

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CREDITO

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2007

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio Social:

Plaça de Sant Roc, 20 - 08201 Sabadell

C.I.F.

A08000143

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ
Interventor General

Poderes otorgados en protocolo nº 1679 de fecha 05.07.1990 en la notaría de D. Máximo Catalán Pardo, de Sabadell.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en v

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (1)	0900	2.626.714	1.691.323	2.655.322	1.732.691
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	643.518	485.323	818.383	554.270
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	481.586	348.556	608.144	383.984
RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	481.586	348.556	608.144	433.885
Resultado atribuido a la minoría	2010			-3.674	-2.322
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160			604.470	431.563
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	0500	153.002	153.002		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	9.531	9.127	10.195	9.705

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Banco Sabadell y su grupo han cerrado el tercer trimestre del ejercicio con un beneficio neto atribuido de 604,47 millones de euros, un 40,1% superior al del mismo período del año 2006.

Transcurridos nueve meses, y tras un trimestre marcado por la incertidumbre derivada de la inestabilidad de los mercados financieros internacionales, Banco Sabadell ha obtenido un excelente resultado consolidado, en línea con la favorable evolución de los trimestres anteriores, que evidencia el acierto de la estrategia de crecimiento diversificado y rentable de los negocios recurrentes de la entidad.

Evolución del negocio

A 30 de septiembre, y con unas cifras ya totalmente comparables con las del año anterior, al incluir también en 2006 las de Banco Urquijo, que fue integrado el 4 de julio de 2006, el balance consolidado presenta una sólida y equilibrada evolución en todas sus magnitudes recurrentes, destacando el avance de la inversión, que crece un 20,0% interanual, hasta los 61.855,06 millones de euros, y de los recursos de pasivo en balance, que suman 63.786,47 millones de euros y son un 20,8% superiores a los contabilizados tras el tercer trimestre de 2006.

En la inversión crediticia a clientes, el crédito hipotecario sigue creciendo un 18,6%, aunque a un ritmo más moderado, en línea con la evolución que se registra en el mercado de la financiación inmobiliaria.

Banco Sabadell mantiene inalterable la calidad de su cartera hipotecaria de particulares, que actualmente constituye el 21,3% del total de la inversión del banco y cuyas principales características son el alto porcentaje de primera residencia (85%), una ratio LTV (loan to value) del 55,8% y un perfil de cliente que responde al profesional y particular de renta media y alta, segmentos tradicionalmente prioritarios para la banca de particulares de Banco Sabadell.

La financiación empresarial especializada –capítulo fundamental de la inversión crediticia de Banco Sabadell– sobrepasa de manera recurrente en el balance con importantes crecimientos en las operativas de factoring y confirming, que, al cierre del tercer trimestre, se incrementan un 59,5% y un 35,3%, respectivamente, evidenciando la importante cuota que mantiene la entidad en los distintos segmentos del negocio de empresas.

La tasa de morosidad sobre el total de la inversión computable ha disminuido ligeramente en relación con el mismo período del año anterior y sitúa la ratio correspondiente en el 0,41% (0,42% a 30 de septiembre de 2006). Banco Sabadell continúa así como una de las entidades con unos niveles de morosidad más bajos del sistema financiero español. El porcentaje de cobertura sobre el total de riesgos dudosos y en mora es del 430,34%.

En el epígrafe de los recursos de pasivo en balance destaca el aumento registrado en los depósitos a plazo, que crecen un 39,9% interanual y totalizan 11.804,40 millones de euros. El total de recursos gestionados de clientes se sitúa en 85.844 millones, un 18,3% más que en el año anterior.

A 30 de septiembre, el patrimonio depositado en fondos y sociedades de inversión colectiva alcanza los 16.641,38 millones de euros y sitúa al grupo Banco Sabadell como la tercera entidad financiera nacional por volúmenes gestionados en este tipo de productos.

También es relevante el total gestionado en recursos de bancaseguros, que asciende a 6.495 millones de euros, de los que 3.380 millones de euros corresponden a fondos de pensiones, con un incremento interanual del 12,8%, y 3.115 millones de euros a seguros de ahorro, que aumentan un 10%.

Márgenes y beneficios

Al cierre del tercer trimestre, la cuenta de resultados consolidada presenta incrementos superiores al 20% en todos los márgenes y refleja fielmente tanto la fuerte actividad desarrollada en las diferentes áreas de negocio como la capacidad de Banco Sabadell y su grupo para generar crecimiento rentable de manera recurrente.

La magnífica progresión que viene siguiendo la actividad comercial y la afinada gestión de los diferenciales de

precios en los segmentos prioritarios de clientes se reflejan en el margen de intermediación obtenido, que ha sido de 979,95 millones de euros, un 21,1% superior al registrado al cierre del tercer trimestre de 2006.

La integración de Banco Urquijo ha repercutido muy favorablemente en los ingresos netos por servicios, que suman 477,75 millones de euros y aumentan un 20,8% en relación al 30 de septiembre de 2006, con una muy significativa aportación de las comisiones que se obtienen de los clientes por la administración de carteras de valores (+49,4%) y las que provienen de la gestión de planes y fondos de pensiones, fondos de inversión y seguros, que, en conjunto, crecen un 27,6%.

La actividad de seguros ha incrementado sus resultados un 28,8%, hasta los 56,20 millones de euros, gracias a la excelente evolución que, de manera recurrente, viene registrando la contratación de productos de protección vida, rentas vitalicias, planes de ahorro y productos de previsión para empresas.

Con todo ello y el producto de las operaciones financieras, el margen ordinario aumenta un 23,4% y se sitúa en los 1.645,47 millones de euros.

De un año a otro, el diferente perímetro de consolidación derivado de la integración de Banco Urquijo en el grupo y la adquisición de TransAtlantic Bank explican el aumento de los gastos generales en un 15,9%. Sin tener en cuenta dicha integración, la comparación interanual muestra que los costes de explotación crecen un 7,0%.

Consecuentemente, el margen de explotación asciende a 839,45 millones de euros, un 27,3% más respecto al mismo período del año anterior.

La ratio de eficiencia se sitúa en el 43,79%, con una mejora de casi tres puntos porcentuales sobre la ratio obtenida en septiembre de 2006 (46,62%).

La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) es del 20,86%, superando ampliamente la del tercer trimestre de 2006, que fue del 17,68%.

Liderazgo en calidad

El grupo Banco Sabadell tiene en la calidad de servicio un importante factor competitivo diferencial y, al cierre del tercer trimestre, mantiene una posición de liderazgo en España como lo pone de manifiesto el ranking de calidad objetiva en redes comerciales bancarias elaborado por la consultora especializada STIGA. A 30 de septiembre, el grupo obtiene una puntuación de 7,88 puntos frente a 7,29 para el conjunto del mercado. Asimismo, y según datos del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, es el banco español con el menor número relativo de quejas presentadas.

La acción Banco Sabadell

La cotización de la acción Banco Sabadell cerró ayer a 6,75 euros. Durante estos primeros nueve meses, el promedio de contratación diaria ha sido de 6.264.185 títulos.

Ayer, día 24 de octubre, y en consonancia con esta favorable evolución de los resultados, el Banco hizo efectivo un dividendo de 0,13 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio, que es un 36,8% superior al del año anterior. En total, el banco ha destinado 159,12 millones de euros a este pago.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES

Los principios, criterios y normas contables utilizados se aplican cumpliendo la normativa vigente y son los mismos que se aplicaron en la elaboración de las cuentas anuales del último cierre contable.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	90,0	0,45	137.702
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

La Junta General Ordinaria de Banco Sabadell, S.A., de fecha 30 de marzo de 2007, aprobó el reparto de 0,45 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2006, haciéndose efectivo el 2 de abril de 2007.

Posteriormente al reparto de dividendos, con fecha 7 de mayo de 2007, se realizó el desdoblamiento de las acciones, en la proporción 4 por 1, reduciendo el valor nominal de 0,50 a 0,125 euros y en consecuencia el dividendo distribuido hubiese sido de 0,1125 euros por acción.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

	SI	NO
3200		X
3210	X	
3220		X
3230		X
3240		X
3250	X	
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

2.- ADQUISICIONES DE AUTOCARTERA DETERMINANTES DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR SEGÚN DISPOSICIÓN ADICIONAL 1ª DE LA LSA (1 POR 100).

Comunicaciones realizadas a la CNMV en las siguientes fechas:

- 29.08.2007

- 24.09.2007

6.- CAMBIOS DE LOS ADMINISTRADORES O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la reunión del Consejo de Administración de Banco Sabadell, S.A., celebrada el día 27 de septiembre de 2007, se aprobó el nombramiento de D. Jaime Guardiola Romojaro como Consejero Delegado del Banco.

Comunicado a la CNMV en fecha 27.09.2007.

14.- OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS

Banco Sabadell comunicó la celebración de una reunión con analistas e inversores institucionales el día 26 de julio de 2007, con el objetivo de informar sobre los resultados correspondientes al segundo trimestre de 2007.

Comunicado a la CNMV en fecha 25.07.2007

Banco Sabadell confirmó que no ha mantenido ni mantiene conversaciones con los principales accionistas de Bankinter en orden a una posible adquisición de su participación.

Comunicado a la CNMV en fecha 13.09.2007

Banco Sabadell comunicó que el Consejo de Administración había acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007 de 0,13 euros por acción, a pagar el 24 de octubre.

Comunicado a la CNMV en fecha 27.09.2007

Banco Sabadell comunicó el nombramiento del nuevo presidente de la Comisión de Auditoría y Control, Dª Mª Teresa García-Milá Lloveras.

Comunicado a la CNMV en fecha 10.10.2007

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a la información individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable.

Asimismo, los importes correspondientes a la información consolidada se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- DEFINICIONES:

(1) Intereses y rendimientos asimilados: En relación con la información financiera individual se incluirán en esta rúbrica aquellas partidas que establezca la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, mientras que respecto a la información financiera consolidada, este epígrafe se cumplimentará conforme a lo establecido en las NIIF adoptadas.